

Respuesta al pliego petitorio

Apartado 1: Situación académica

1.1 Disponibilidad de espacios y grupos

1.1.2 Proceso de Inscripción diferida

Los estudiantes en situación de vulnerabilidad, estarán siendo priorizados para que sean atendidos en tiempo y forma y su formación profesional no se vea interrumpida.

La manera de priorizarlos es conociendo a través del censo sus necesidades y que tengan una reinscripción anticipada (en las fechas establecidas en el calendario de actividades del IPN)

Reinscripción diferida

El calendario de reinscripciones se trabajará con base en los resultados del censo.



Reinscripción habitual

Una vez que se hayan reinscrito los estudiantes en situación de vulnerabilidad, el proceso de reinscripción para el resto de los estudiantes continuará de manera habitual.

Nota

Por medio de la figura de Profesor Tutor, se orientará de manera oportuna a cada uno de los estudiantes para que con base en la trayectoria escolar recomendada pueda inscribir las UDA necesarias para cubrir créditos y tiempos

En caso de no contar con la figura de un Profesor Tutor, se exhortará al estudiante a acudir a la Coordinación del Programa de Acción Tutorial para la asignación de uno.

1.2 Desfases

1.2.1 Recurses sabatinos

Se realizará un censo dentro de las Academias para evaluar, y en su caso, abrir grupos que permitan atender la demanda de acuerdo al censo del estudiantado.

Se proponen cursos de regularización como parte del programa de recuperación de estudiantes, bajo el Proyecto Institucional de Tutorías con apoyo de los Docentes y Alumnos Tutores.

Se pretende preparar a los participantes para el ETS, con la posibilidad de que el Docente que imparta dichas regularizaciones sea quien aplique el ETS correspondiente.

Se tendrán pláticas con los Docentes que estén de manera voluntaria dispuestos a participar en la apertura de posibles cursos de regularización sabatinos, ya sea de manera virtual o presencial.

Respuesta al pliego petitorio

Apartado 1: Situación académica

1.1 Disponibilidad de espacios y grupos

1.1.1 Protocolo de censo de demanda de unidades de aprendizaje

Se implementará un instrumento electrónico dirigido al estudiante que se aplicará durante los tres primeros días de la cuarta semana de haber iniciado el semestre en curso

servirá para dar seguimiento tanto a las materias inscritas en el correspondiente semestre como las dos posibles que inscribirá en el semestre posterior y tener un panorama de la ocupabilidad

se requiere obtener respuesta por al menos el 90% de los estudiantes por cada carrera.



Censo a la comunidad estudiantil

El siguiente formulario recabará dicha información para comenzar a dar el seguimiento y planeación de cada UDA

:Link:

Planeación

Después de obtener más del 90% de las respuestas, y con la información censada, se hará la planeación de UDAs y horarios para el siguiente semestre.

Difusión de resultados

Las listas con dichas UDAs se encontrarán disponibles después de 10 días hábiles y serán publicadas en la página institucional, las pantallas de la unidad y por medio de los alumnos consejeros.

Nota 1

Cabe señalar que el estudiante debe ser consciente de no tener traslapes en las UDA solicitadas, o alguna otra situación Académica

Nota 2

Cada semestre se lanzará la convocatoria para liberar materias electivas a quienes participen en la organización, difusión y apoyo a la gestión del censo



Respuesta al pliego petitorio

Apartado 1: Situación académica

1.3 Plan de estudios

Informe

El Subdirector Académico en su figura de Secretario del Consejo Técnico Consultivo Escolar convocará de forma inmediata para informar sobre el análisis y rediseño de los planes y programas de estudio.

Mesas de diálogo

Se harán mesas de diálogo a partir del primero de octubre, organizadas por los alumnos consejeros en los que se tendrá la participación de toda la comunidad estudiantil, para que se puedan plasmar las inquietudes y propuestas ante el Comité de Evaluación Curricular. Para que se mejore la propuesta con que Actualmente se cuenta por parte del Comité de Evaluación Curricular establecido en el 2019 y actualizado el 29 de septiembre del 2021.

Proceso de alta

Una vez concluida la fase de Evaluación Curricular y se apruebe el rediseño para los PE mencionados se trabajará con la Comisión de Planes y Programas para el proceso de alta correspondiente.

Nota 1

Para el caso de Ingeniería en Energía a través de la Academia, se analizará semestre con semestre para que una vez que egrese la primera generación se trabaje la Evaluación Curricular correspondiente.

Nota 2

En el caso de ISISA al ser un PE en Red se trabajará con las Unidades Académicas que la integran, ya que UPIITA sólo cuenta con la Opción Terminal: Control de Sistemas Automotrices (Seguridad y Confort).



Respuesta al pliego petitorio

2 Recursos materiales e infraestructura

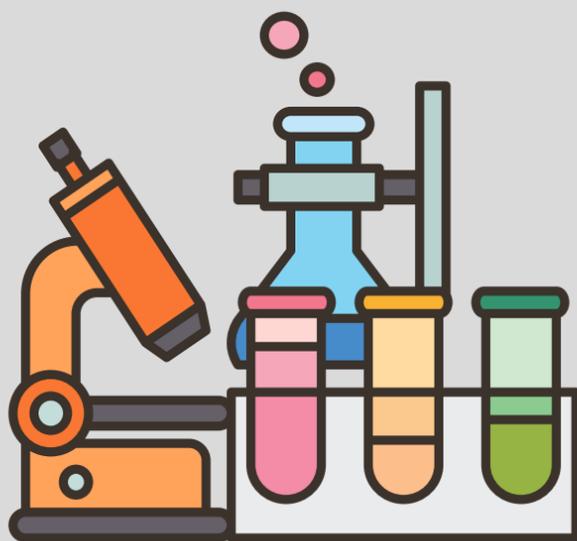
2.1 mantenimiento de laboratorios

Se realizará el censo de los requerimientos adicionales y faltantes en cada uno de los laboratorios por parte del Área Académica, para proceder a adquirir insumos

Esta actividad se realizará una vez que el personal del área mencionada tenga ingreso a la Unidad para realizarlo, la fecha dependerá de eso.

Revisión y solicitud de lo requerido

Revisión de prácticas para que coincidan con el material y equipo de cada uno de los laboratorios para que se lleve a cabo cada práctica de manera correcta.



Mensualmente se informará al pleno del C.T.C.E., los avances en la adquisición de los mismos. Y para que los Alumnos Consejeros lo difundan.

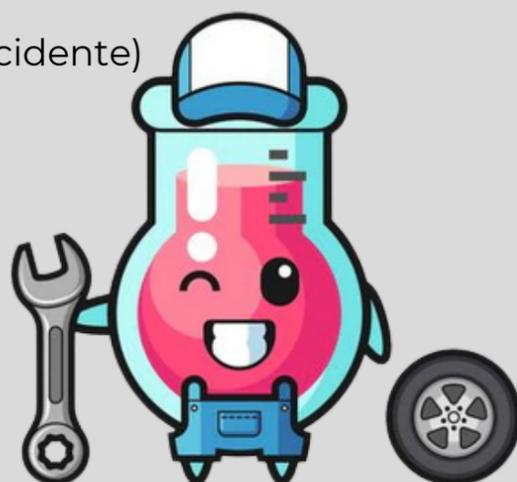
Los responsables (Jefes de Laboratorio y Técnicos Docentes) en conjunto con los Jefes de Departamentos Académicos, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios y los Coordinadores de los Laboratorios, deberán actualizar las existencias de los insumos que se utilizan en cada uno de los laboratorios.

Mantenimiento

Los responsables (Jefes de Laboratorio y Técnicos Docentes) en conjunto con los Jefes de Departamento Académico, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios, el Jefe de la Unidad de Informática y los Coordinadores de los Laboratorios, actualizarán en cuanto tengan acceso a la unidad, el estatus de cada uno de los mismos, para que cada área se encargue de publicar el calendario de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo al ámbito de sus atribuciones.

El mecanismo para reportar algún desperfecto continua activo en la página oficial de la UPIITA:

(<https://www.upiita.ipn.mx/transparencia/reporte-de-incidente>)



Cada Jefe de Laboratorio en coordinación con los Jefes Académicos entregarán la lista del equipamiento del Edificio de Laboratorios de Pesados, para que sea publicada a partir del mes de noviembre, en la página oficial de la Unidad, redes sociales y en pantallas con la finalidad de que toda la comunidad de la UPIITA tenga conocimiento del mismo, mencionando que todo el equipamiento estará a disposición del estudiantado y del profesorado.

La actualización del listado de material se estará dando a conocer de manera periódica.

Respuesta al pliego petitorio

2 Recursos materiales e infraestructura

2.2 mantenimiento de áreas deportivas y culturales

2.2.1 Plan de mantenimiento del área deportiva en conjunto con las 4 instituciones encargadas.

Servicio social para mantenimiento

La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social fundamentará el Programa de Servicio Social para apoyar el mantenimiento correctivo y preventivo al área deportiva, en el que se involucrará a UPIBI, CIIEMAD y CMP+L., en tanto se restablezcan las actividades.

Campo de futbol

Se está trabajando con el Comité Ambiental de UPIITA para armar una brigada con estudiantes, bajo la supervisión del personal de jardinería para recuperar el campo.

Especies endémicas

En conjunto con el Comité Ambiental de UPIITA, se realizarán campañas para verificar la calidad de los suelos y con ello poder plantar especies endémicas (como lo estipula la SEMARNAT)

Se promoverán campañas para que la comunidad de la UPIITA colabore en la restauración de estos espacios.

Se gestionará ante la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, Fundación Politécnico, COFAA, Egresados y Empresas, los insumos necesarios para que las áreas deportivas siempre presenten condiciones óptimas de funcionalidad.

Nota 1

Cabe señalar que hay un área de reserva que no se puede tocar, por lo que ya se está trabajando para que la Coordinación de Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional la delimite.

Nota 2

La Unidad de Informática en conjunto con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios en el periodo de pandemia, realizaron la instalación de la cobertura de WiFi-IPN en el sendero seguro, desde UPIITA hasta UPIBI, así como un sistema de videovigilancia que por seguridad cubre el área deportiva.

Con todos estos esfuerzos sumados, la participación de Alumnos, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, Personal de jardinería y Autoridades, se logren los objetivos y en el año 2023 se tengan las mejores condiciones en las áreas deportivas.



2 Recursos materiales e infraestructura

2.2 Mantenimiento de áreas deportivas y culturales

2.2.2 Actividades culturales y su difusión

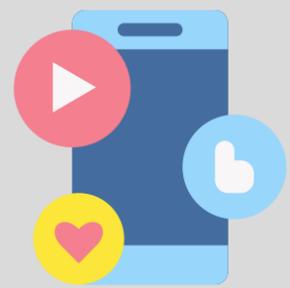


Apertura de actividades

Revisión de oferta

Inscripciones

Difusión en medios oficiales de la UPIITA



2.3 Licencias

Se creó el siguiente formulario para recabar información de las necesidades que le presenten las academias.

<https://www.upiita.ipn.mx/transparencia/reporte-de-incidente>

Dicho formulario se llevará a cabo al término del primer mes de cada semestre, en aras de que en el semestre siguiente se cuente con el mismo.

La Unidad de Informática entregará al Centro Nacional de Cálculo (CENAC) y la Dirección de Cómputo y Comunicaciones (DCyC) las necesidades de Software del estudiantado y el Área Académica, para la adquisición del mismo.

Se tiene como primer evento, la reunión de expertos de Siemens con los Docentes el próximo 28 de Septiembre

Cabe hacer mención que, debido a un incumplimiento legal por parte de (SolidWorks) se terminó la relación de licencias y en beneficio de la Comunidad Académica, en este momento, la administración en conjunto con el CENAC, están gestionando la implementación del Software Solid Edge.

Fecha de implementación.

Se aplicará la encuesta en la última semana de octubre a la comunidad docente y alumnos:

Para saber las necesidades y con este hacer el análisis para posteriormente hacer las gestiones ante el CENAC y la DCyC con el objetivo que en el año 2023 se cuente con las licencias necesarias

Trabajos Realizados.



Con los resultados de la encuesta aplicada por los alumnos consejeros

Reunión con el Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo (CENAC)



Exponer las necesidades de la adquisición del software, Wolfram Mathematica y SolidWorks.



El Coordinador del CENAC se comprometió a que la UPIITA sea la escuela piloto para la evaluación del software SolidEdge (SIEMENS)



Y en breve se tendrá la renovación de la licencia de Wolfram.

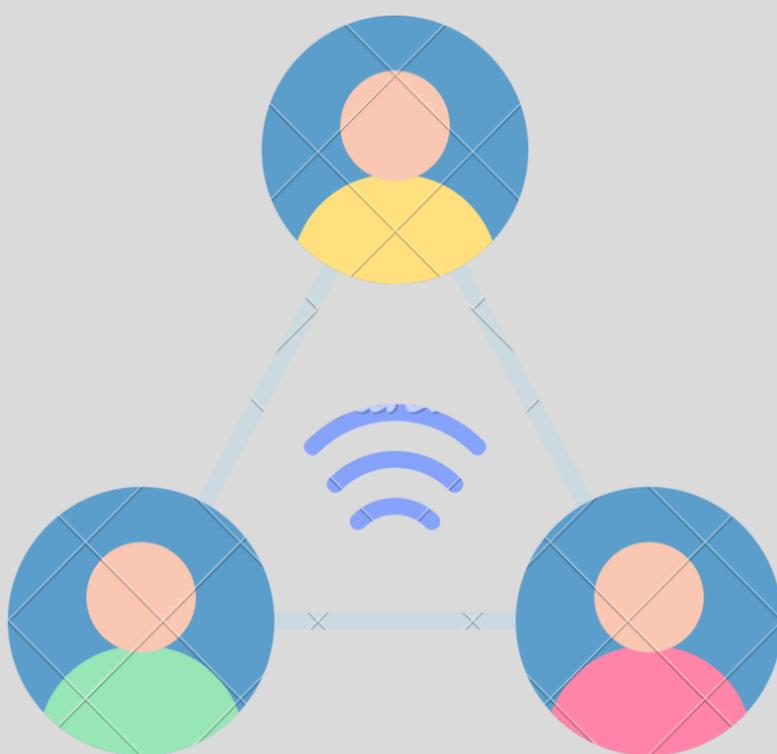
2.4 Espacios para horas libres

Compromiso permanente para adecuar los espacios, así como los requerimientos necesarios como lo son instalación eléctrica, WiFi, mesas de trabajo, etc.

Se dará mantenimiento constante a la instalación eléctrica de todos los espacios destinadas a las áreas de trabajo de los estudiantes.

En corto plazo se recuperará la Sala HUB para seguir apoyando al estudiantado.

Está por iniciar actividades el nuevo Centro de Apoyo a Estudiantes de UPIITA, las cuales contarán con préstamo de computadoras y demás servicios para los estudiantes.



Apartado 3: Red de género

3.1 sanciones a tomar de acuerdo con el tipo de infracción cometida

Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género

- 1** Denunciar ante la Red de Género de UPIITA
- 2** Si está en crisis de canaliza a atención psicológica
- 3** Realizar denuncia segura:
 5548973384
 genero@ipn.mx
- 4** La UPGP deberá contactarse dentro de las siguientes 24 horas
- 5** La UPGP programará una entrevista de atención



3.2 Pláticas de sensibilización

Curso de inducción

Reforzamiento de las pláticas de sensibilización obligatorias para los alumnos de nuevo ingreso

Pláticas de sensibilización para mujeres

- Identificación de las violencias
- Taller sobre reeducación para mujeres

Pláticas de sensibilización para Hombres

- Identificación de las violencias
- Taller sobre reeducación parahombres



3.3 Y 3.4 asesoramiento y regulación de la comisión de honor

La responsable acudirá como invitada permanente a las reuniones del Consejo de Honor, referentes a la Red de Género

Filosofía de cero tolerancia a la violencia de género

Seguimiento puntual a las solicitudes de género de la comunidad

3.5 Difusión de trayectoria docentes

La administración coadyuvará a los Alumnos Consejeros para atender la petición del informe solicitado.



Apartado 3: Red de género

3.6 Difusión de denuncias a funcionarios



La Administración coadyuvará con la Red de Género para atender la petición del informe respetando la Ley Federal de Protección de Datos Personales y a la no revictimización.

3.7 Tendederos

Se exhorta a la comunidad a realizar denuncias en la Red de Género

Para favorecer la libertad de expresión

Textos literarios

Actividades culturales

Murales



Fotografía

Composiciones artísticas

Exposiciones

Apartado 4: Profesores

4.1 Capacidad pedagógica

Semestralmente la Subdirección Académica se encargará de publicar el calendario de acciones de formación pedagógicas para Docentes.

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa

Promoviendo evaluaciones docentes

Seguimiento eficaz y oportuno

Invitaciones a los docentes para que cursen acciones correspondientes



Apartado 5: Servicios estudiantiles e integración social.

5.1 Becas y movilidad

5.1.1 Difusión

Ambos procesos parten de las convocatorias que envían la DAES (Becas) y DRI (Movilidad), de manera recurrente y al inicio del semestre.

- 1 Difusión en el pizarrón informativo
- 2 QR que incluirá la misma información
- 3 Difusión en pantallas y en medios oficiales de la UPIITA
- 4 Atención en ventanilla.
Días: lunes a viernes
Horarios: 10 a 14 y 16 a 19
- 5 Atención vía e-mail:
deae.upiita@ipn.mx

5.2 Trámites

A partir del día miércoles 21 de septiembre de 2022 el departamento de gestión escolar tiene un nuevo procedimiento para trámite de documentos sin costos



En la página de la Unidad y redes sociales podrán ver las infografías de procedimientos y que la comunidad estudiantil sepa los pasos a seguir en cada ellos.

- Difundir con la comunidad la información más importante.
- Es importante que los estudiantes actualicen sus datos en su sesión del SAES



E.T.S.

- Se publicará semestralmente en los tiempos definidos por el Calendario Institucional Escolarizado, dando a conocer cada uno de los pasos a seguir en este proceso.
- Difundiéndolo en todos los medios oficiales de la UPIITA

5.4 Servicio social

Se realizarán pláticas informativas

1

¿De qué hablaremos?

- Servicio Social
- Movilidad
- Electivas
- Optativas
- Elegibles



2

Difusión:

- Página Web
- Redes sociales Oficiales
- Pizarrón informativo

Apartado 5: Servicios Educativos e integración social. 5.6 Salud mental

Orientación Juvenil ofrece atención de nivel primario.

Sesiones grupales
en la Unidad

Talleres para disminuir los principales problemas en la población de la UPIITA:

Estrés
Ansiedad
Depresión

Canalización al
CICS-UST



Difusión en
medios oficiales

5.7 Equivalencias

Este es el procedimiento

- 1 El alumno inicia el trámite en Dirección de Educación Superior
- 2 Cubrir los requisitos y llevar los documentos correspondientes.
- 3 Una vez recibida la solicitud por la DES, ésta envía a la UPIITA la documentación
- 4 El Departamento de Innovación Educativa se realicen las equivalencias correspondientes.

Provenientes de
cambios de carrera



Tablas de equivalencias
UDA entre Programas de
Estudios



Se socializarán en el mes
de octubre



En los medios oficiales de
la UPIITA

Materias cursadas
dentro del plantel